

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28843** GIRONA

Doña Silvia Mateu Angulo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº4 de Girona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1128/2018 Sección G.

NIG: 1707942120188187405.

Fecha del auto de declaración. 22/05/2019.

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad Concursada. RICARDO UBEDA RAMIREZ, con DNI número 40343951-L.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

MERCEDES PUEO MELER con DNI número 40351634-C.

Dirección postal: Calle Juli Garreta número 1, 3-D de Girona (17002).

Dirección electrónica: merce@pueomeler.com

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Ramon Folch, 4-6, 2a planta- Girona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Girona, 11 de marzo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Sivia Mateu Angulo.

ID: A200038445-1